



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

08313-2015

CASTELLÓN/CASTELLÓ

Anuncio de formalización del contrato del servicio de mantenimiento de las áreas de esparcimiento canino de la ciudad de Castellón de la Plana

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 27/2015.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: Trabajos de mantenimiento de las áreas de esparcimiento canino de la ciudad de Castellón de la Plana.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50800000-3 (Servicios varios de reparación y mantenimiento).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Oferta económica

30 puntos

Propuesta técnica

Hasta 16 puntos

Mejoras de carácter social

Hasta 2 puntos

Propuesta de mejoras

Hasta 2 puntos

TOTAL:

50 puntos

4. Valor estimado del contrato: 125.007,75 €, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación: 77.165,28 €, más 16.204,71 €, en concepto de IVA(21%), para los dos años.

6. Adjudicación.

a) Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de noviembre de 2015.

b) Contratista: Jardinería de Castellón, S.L.

c) Importe de la adjudicación: 69.448,75 €, más 14.584,24 €, en concepto de IVA para los dos años de duración.

d) Ventajas de la oferta adjudicataria:

* Respecto al criterio de adjudicación relativo a la "Propuesta técnica", obtiene 15,52 de los 16 puntos máximos, según el siguiente desglose:

- Estudio y conocimiento del servicio: Obtiene 12 puntos por el conocimiento y descripción de las operaciones, pese a no indicar los desinfectantes a utilizar; por describir y analizar los ZEC, disponer de un sistema de control de calidad, analizar la prevención de riesgos y aportar los EPIs adecuados. Asimismo, dispone de un programa anual de los trabajos, presenta el tipo de partes a utilizar en el servicio y establece unos criterios de calidad de los trabajos.

- Respecto a los medios materiales, al igual que todos los licitadores obtiene 2 puntos, por ofertar, al igual que éstos: 1 furgón o furgoneta para el traslado del personal y las herramientas y maquinaria necesarias, miniexcavadora y camión para realizar las operaciones del cambio de sustrato, maquinaria para realizar los tratamientos de desinfección así como de las herramientas necesarias para realizar las operaciones habituales de limpieza, rastrillado, reparaciones de riego, etc.

- Respecto a los medios humanos obtiene 1,52 puntos al ofrecer 1 operario a jornada completa que es oficial de primera, con conocimientos de fontanería y 1 técnico como jefe del servicio. Se ha valorado como un operario peón más un 14% que es la diferencia de coste horario entre un peón y un oficial de primera según el Instituto Valenciano de la Edificación.

* Respecto al criterio de adjudicación relativo a "Mejoras", obtiene la máxima puntuación, 2 puntos, según el siguiente desglose:

- Mejoras en la capacidad de respuesta: obtiene la máxima puntuación (1 punto) por ser la mejora de mayor valor consistente en ofrecer un sistema de atención de emergencias con tres números de teléfono de emergencias, correo electrónico, e indicar una capacidad de respuesta de 15 minutos desde la recepción del aviso. Se valora como suplemento del oficial de guardia, con un total de 5.760 € para los dos años.

- Mejoras en la gestión del servicio: obtiene la máxima puntuación (1 punto) por ser la mejora de mayor valor (16.537,20 €) consistente en aumentar la frecuencia de desinfección a 2 veces al mes y un equipo de reparaciones de vallado y mobiliario de las ZEC no incluido en el pliego técnico que se valora en 333 horas al año, a un precio de 19,2 €, lo que suma 12.787,20 € en los dos años.

Asimismo, oferta un servicio de Gestión del Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO) para la gestión de los partes de trabajos, incidencias, materiales utilizados, inventario, con consulta por parte de los servicios técnicos municipales, valorado en 3.750 €.

* Respecto a la oferta económica obtiene, al igual que Talher y Teleco, 30 puntos al ofrecer una baja del 10%.

* Respecto a las mejoras de carácter social, obtiene 1 punto por ofertar la contratación de 1 persona con discapacidad y/o dificultades de acceso al mercado laboral a jornada completa.

7. Formalización.

24 de noviembre de 2015.

Castellón de la Plana.-La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación, Pilar Simó Serra.

(Documento firmado electrónicamente).